I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000723

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 13 MAY 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcalde Nº100/908/2015; el Ordinario N°400/286/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Memorándum N°600/1007/2014 y N°600/215/2015 del Secretario Comunal de Planificación; el Ordinario N°1000/491/2015 de la Dirección de Jurídica; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos señalados en el Ord. N°400/286/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Jaime Quezada Franzetti, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

2. 2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÍA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigador don Jaime Quezada F.
Página Web.